

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

FECHA ENTREGA INFORME

: 02 OCT 2023

DETALLE DEL CONTRATO (A): JAVIERA CONSTANZA CARO QUINTANA.

| | | | | | |
|---------------------------|---|----------------------|----------|---------------------|--------------------------|
| CARGO | : Monitora Comunitaria Programa Vínculos, Acompañamiento año 2021 versión 16 segundo año. | DEPENDENCIA | : DIDEKO | UNIDAD | : Casa del Adulto Mayor. |
| Nº DECRETO | : 821 / ID DOC: 1688552 | FECHA DECRETO | | | : 08-05-2023 |
| PERIODO A CANCELAR | : Septiembre 2023 | | | | |
| BOLETA Nº | : 61 | | | FECHA BOLETA | : 30-09-2023 |

| FUNCIONES SEGÚN CONTRATO | ACTIVIDAD REALIZADA | FECHA | HORA | Nº de Orden de Trabajo |
|--|---|-----------------|------------------|------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> - Administrar el número de participantes asignados por el Encargado Comunal. - Desarrollar función de acompañamiento psicosocial con usuarios del convenio. - Desarrollar función de acompañamiento sociolaboral con usuarios del convenio. - Desarrollar el modelo de intervención de acuerdo a la metodología diseñada con cada persona mayor participante del programa. La metodología es una secuencia de sesiones individuales y/o grupales diseñadas para disminuir las brechas de acceso a los servicios y prestaciones sociales, orientar a los participantes sobre sus derechos sociales, promoción, capacidades y el fortalecimiento de la autonomía y la vinculación comunitaria. - Mantener al día el registro informático y los medios físicos de verificación, velando por la veracidad de los datos consignados. - Resguardar los medios de verificación y todos los documentos técnicos y legales que indica la norma técnica del programa. - Conocer las redes comunitarias existentes en el entorno de la persona, contactándolas con aquellas organizaciones de interés. - En caso que la persona mayor no pueda o no quiera participar o asociarse a las organizaciones que forman parte de la red, el/la monitora, deberá incentivar a las redes a ser quienes lo convoquen. Siempre respetando la decisión final de la persona mayor. - Participar en las instancias de formación y capacitación a las que sea convocada por la asistencia técnica a cargo de Senama y/o Seremi de Desarrollo Social. - Generar acciones tendientes a llevar adelante un paulatino proceso de promoción de autonomía y vinculación para cada uno de los participantes. <p>Apoyar y acompañar en actividades de la Dirección de Desarrollo Comunitario cuando las necesidades del servicio lo requieran.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Acompañamiento psicosocial y sociolaboral a personas mayores, sesión Nº20 APS y Nº 10 ASL. - Planificación y transcripción de cuadernillos. - Visitas domiciliarias a personas mayores para dar cumplimiento al convenio. - Trabajo administrativo y traspaso de información a página de Sistema Integrado de grupos vulnerables. - Participación en reunión con encargada de convenio I. Municipalidad de Concepción. - Atención de caso social. - Supervisión en terreno. | Septiembre 2023 | Jornada completa | Nº1 |

JAVIERA CARO QUINTANA
TRABAJADORA SOCIAL



CASA DEL ADULTO MAYOR
I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
TUTY LUCERO PETTINEL
ENCARGADA DE UNIDA